

de guerra; pero léjos de dejar de pagar con esos inconvenientes el asignado de las provincias que se sostenian del erario de Nueva-España, les remitió Iturrigaray en 1807 cerca de dos millones de pesos, y aun con esto tenia reclamos principalmente del comandante general de la isla de Cuba, no obstante que habia recibido de Iturrigaray, en el tiempo que llevaba de gobernar, mas de cinco millones; importaba el total de situados á las varias posesiones diez y medio millones de pesos, lo que el virey tenia que satisfacer ademas de haber remitido á la Metrópoli diez y nueve millones y pagado mas de once por libranzas, ascendiendo todo lo remitido al total de cuarenta y un millones, cantidad que excedia con mucho á los productos del erario, y esto cuando los puertos de Nueva-España eran cerrados tambien á los buques suecos por haberse declarado su nacion aliada de Inglaterra.

Los trabajos para reducir á efecto la inmigracion á Nueva-España de las familias españolas que se iban separando de la Luisiana, desde que fué entregada á Francia, tomaron cuerpo encargándose de ellos D. Luis Decluet, de acuerdo con el marqués de Casa Calvo. Dos comisionados pasaron á Veracruz para estudiar los terrenos mas á propósito en que se habian de establecer dichas familias, y conducian libranzas por valor de cantidades franqueadas al gobernador de la Florida occidental, para oponerse á la conspiracion tramada por el ex-vice-presidente Aaron Burr. Decluet proponia los medios de que se trasladaran las familias y de realizar el proyecto sin gravámen de éstas ni del real erario; solicitaba varios privilegios para los pobladores y que se le concediera el grado de teniente coronel y el gobierno militar y político de la colonia que pretendia fuera erigida en la costa de Veracruz, apoyando el pensamiento el Ayuntamiento y el Consulado de aquel puerto, que expusieron varias sólidas razones; pero en vez de emplear algun dinero en tan benéfico proyecto compró Iturrigaray alhajas para la reina, muchas de las cuales fueron robadas la noche en que fué aprisionado el virey.

El carácter avariento de Iturrigaray le atrajo enemigos; varios gefes de las tropas que estaban acantonadas en Jalapa se habian retirado: el conde de Alcaráz, que mandaba los dragones de España; D. Manuel García Alonso, coronel del Toluca; y D. Manuel García Quintana, comandante del regimiento Guanajuato, así como el gefe Lejarza que mandaba el Valladolid. Tuvo un fuerte enemigo en el corregidor de Querétaro D. Miguel Dominguez, separado de su empleo por haber hecho una representacion por encargo del tribunal de Minería, solicitando la suspension de la Real cédula sobre enagenacion de los bienes de obras pías y consolidacion de sus capitales, é hizo aparecer con vivos colores los daños y perjuicios que iban á resultar de llevarla á cabo, logrando así llamar la atencion del público en una época en que se presentaban tantos obstáculos para el éxito de la indicada real orden. Esta conducta atrajo á Dominguez la mala voluntad de Iturrigaray, quien consideró que la manera de pensar del corregidor habia de ser nociva al pueblo principalmente al de Querétaro, donde existian los mayores capitales piadosos, y detuvo en México al Sr. Dominguez que habia pasado á curarse, poniendo en su empleo al Lic. Villaseñor. El corregidor se molestó mucho, y aunque la Corte mandó restituirle el empleo, ya habia entrado al círculo de los descontentos con los que siguió hasta el grito de independencia.

Iturrigaray envió á España el grabado del plano de México, comenzado á levantar en el gobierno del conde de Revillagigedo, por el capitán D. Diego García Conde. El grabador fué D. Joaquin Fábregas, director de ese arte en la Academia de San Carlos,





FERNANDO VII.

*lit. de la V. de Murguia e hijos.*

*Yo el Rey. E*

quien cobró doce mil pesos por la obra, aunque no se le pagaron completos, y la concluyó hasta la época del gobierno de Iturrigaray, habiendo éste tomado en ello mucho empeño; atendió también la Minería y había hecho una visita á Guanajuato en Junio de 1803 con el objeto de conocer prácticamente el ramo; recibéndolo y obsequiándolo en los lugares de su tránsito como si hubiera sido el monarca en persona. A su entrada tiraron de su coche los operarios de la Valenciana, que aun estaba floreciente, y á su salida hizo lo mismo la dotacion de Rayas, vestida de luto. Alojose en casa del conde de Perez Galvez y le hicieron cuantiosos regalos los mineros y la diputacion de Minería. En su tránsito por Celaya concedió á aquel ayuntamiento hacer corridas de toros para construir con sus productos un puente sobre el rio de la Laja, levantado por el famoso arquitecto Tres-Guerras. También fijó el virey su atencion en el proyecto de D. Luis Perez de Tagle, teniente de las milicias de Manila, acerca de formar colonias en las costas de Monterey de la Nueva-California, procurando introducir en ellas con el comercio la civilizacion. Para resolver se pidió el parecer á los gobernadores de aquellas provincias, á los tribunales de Minería, Consulado y de cuentas, así como á los fiscales de lo civil y Real Hacienda, resultando que en los dictámenes fuera desechado el proyecto por incompleto, entrafñar miras personales y no dar el solicitante garantías suficientes de que cumpliría sus compromisos.

También se trató en esa época de conceder á los maestros de primeras letras de México los privilegios que gozaban los de Madrid. Todas las escuelas pías. que estaban dirigidas por religiosos, se quería que dependieran de la Audiencia y que hubiera un colegio para maestros. Para establecer entonces una escuela habia de preceder informacion de testigos y partidas parroquiales sobre el maestro, el parecer del procurador síndico general acerca de su limpieza de sangre, legitimidad, buena vida y costumbres irreprochables; exámen y aprobacion en doctrina cristiana por el ordinario diocesano, y en leer, escribir y contar por las cinco reglas, sinodando los veedores de la profesion con concurrencia de dos comisionados del Ayuntamiento, y aun así tan solo se expedia el título interino, confirmable á los dos años. A algunos de los preceptores ya establecidos al dar la disposicion, se les dispensó el requisito de informacion de limpieza de sangre, buena vida y costumbres. En los demas ramos del adelanto de los pueblos se avanzaba poco: solamente el camino de Veracruz por Jalapa iba muy adelantado, habiéndose invertido en él un millon seiscientos mil pesos, disponiendo el Consulado de los derechos de peaje y avería, pero faltaban todavía diez leguas cerca del puerto, en terreno pantanoso, arenoso y anegadizo. Por entonces la quina fué aplicada á la enfermedad del vómito negro, segun un sistema inventado por el Dr. D. Tadeo Lafuente.

Los sucesos trasatlánticos impidieron plantear muchas mejoras deseadas. A consecuencia del tumulto de Aranjuez acaecido el 18 de Marzo de 1808, con motivo de haber corrido la voz de que los reyes se fugaban con Godoy, subió á ocupar el trono de España Fernando VII, y llamado Azanza al ministerio de Hacienda fué felicitado por Iturrigaray, quien mandó que se levantaran pendones por el nuevo rey, supuesta la abdicacion hecha por Carlos IV, y dispuso se hicieran los regocijos públicos correspondientes; continuó la acuñacion con el busto de Carlos IV hasta que hubiera nuevo cuño é hizo cesar la Junta de Consolidacion. No habiendo llegado el rescripto real para que se tremolaran pendones por el nuevo rey, consultó Iturrigaray á la Audiencia, la cual así como el virey no tenia mas que los soberanos decretos de abdicacion y aceptacion de la corona, pero á consecuencia de lo que aquella resolvió no se demoró la ce-



remonia de los pendones. Carlos IV, despues de haber dado el escándalo de poner preso á Fernando, pretestó para la abdicacion los achaques de que adolecia, que no le permitian soportar por mas tiempo el grave peso del gobierno, dijo que necesitaba reparar la salud en la tranquilidad de la vida privada y que por eso abdicaba segun su libre y espontánea voluntad. Fernando VII nombró los secretarios de gobierno; pero Iturrigaray, conforme á su carácter vacilante, no quiso publicar la lista de los nombramientos, retirando la orden despues de haber dispuesto su publicacion. Otros casos semejantes acontecieron con la disposicion que declaraba el bloqueo de Inglaterra y al tratarse de publicar la rehabilitacion de D. Pedro Caballero, acerca del cual declaró Fernando VII que nunca habia accedido á las exigencias del príncipe Godoy.

Acababan de ser expedidas órdenes para hacer mas extensas las disposiciones dadas para bloquear las islas británicas. Cuatro años de guerra en nada habia abatido el espíritu de la Gran-Bretaña ni menguado los recursos para dominar en los mares, antes bien, declaró enemigos á cuantos no eran sus amigos. Siguiendo España la estela que marcaba en su marcha la Francia, quedó declarado en Febrero de 1807 el bloqueo de las islas británicas, para ver si por ese medio se obligaba á Inglaterra á una capitulacion y hacer una paz al gusto de Napoleon; pero no solamente fueron desechadas las proposiciones, sino que la dominadora de los mares atacó al puerto de Copenhague é insistió en ser la dueña del comercio y la navegacion exclusiva, y en Noviembre del mismo año declaró en estado de bloqueo no solo las costas de Francia, de España y sus aliadas, sino que sujetó los buques de potencias neutrales, amigas y aliadas de Inglaterra á ser visitados por los cruceros ingleses, y que habian de arribar forzosamente á un puerto de Inglaterra teniendo que pagar un tanto por ciento sobre sus cargamentos con arreglo á la legislacion inglesa. Esta resolucion que acababa con el comercio de Nueva-España, que ya todo se hacia bajo pabellon neutro en buques norte-americanos, obligó al rey de España á adoptar otras sobre bloqueo, considerando tambien herida con la conducta de Inglaterra la independendencia y soberanía de la nacion. Establecieron los ingleses el principio de que el pabellon no cubria la mercancía, lo que impresionó tan profundamente á Carlos IV, que dictó órdenes que tendian á concluir con el comercio ingles, pues todo buque que se dejara abordar por la marina inglesa ó conducir á un puerto de ella, quedaba por ese hecho desnaturalizado y considerado ingles, pudiendo ser declarado buena y sólida presa, así como acontecia á toda embarcacion que partiera de Inglaterra ó de sus colonias.

Invasada á poco España traidoramente y abandonada despues por sus reyes, encargóse el pueblo por medio de un levantamiento unánime, de revindicar sus derechos y cada provincia estableció un gobierno local para atender á las necesidades del momento, no habiendo tiempo ni oportunidad para formar un gobierno que fuera de todos reconocido. A esfuerzos del engaño y de la perfidia se hallaron ocupadas las principales fortalezas de España por las aguerridas tropas francesas, entrando á la capital sesenta mil hombres, que se introdujeron bajo el engañoso pretexto de un fingido tránsito á los puertos del Mediodia para ir á atacar al Portugal, y repartirlo segun un tratado secreto celebrado con España, á la que habia de tocar un giron de la esperada conquista. Desde entonces quedó sin libertad el desgraciado Fernando, aunque halagado con promesas seductoras de Napoleon y con las insinuaciones de que pronto pasaria á Madrid á avistarse con su íntimo aliado, para tratar de la felicidad de ambas naciones, habiendo llegado á enviar sus equipajes, pedido que se le preparase alojamiento y señalado el

dia de la entrada en la Corte, saliendo á recibirlo en Vitoria el Infante D. Antonio, quien no hallando al huésped se trasladó á Bayona, desde donde continuaba Napoleon sus ofertas pretestando ocupaciones y difiriendo el anunciado viaje. Fernando, que deseaba la entrevista para sacudir el yugo de las tropas y otras cargas que reportaba, se fué á Búrgos y Vitoria, y Napoleon siempre alegando ocupaciones llamó al rey español á Bayona despues de dar órdenes para que guardaran las tropas francesas á D. Manuel Godoy, salvado providencialmente de las manos del pueblo. Tambien dispuso se trasladaran á Bayona los reyes padres bajo el pretexto de arreglar las diferencias de familia é hizo pasar á la misma ciudad á todas las demas personas de la familia real. Prisioneros todos, dispuso que el hijo devolviera la corona al padre y que éste la renunciara en favor del emperador, obligando al príncipe é Infantes á ceder sus derechos. Creyéndose Napoleon dueño de la corona la cedió á su hermano José é hizo pasar á Bayona porcion de gentes de todas clases y estados, bajo el pretexto de arreglar una nueva Constitucion que con anticipacion habia formado y que sin mas arbitrio hizo firmar á los concurrentes.

Tanto malestar vino á interrumpir la colonizacion de las costas de Veracruz por familias de la Luisiana, ya concedida por empeños que hizo D. José Quiroz, secretario del Consulado de Veracruz. A los colonos se les habian de señalar tierras, dándoseles utensilios y libertábaseles de toda contribucion y derecho real y municipal por diez años, se les permitia la introduccion de negros bozales y aun señalaronse para las colonias los terrenos de Santa Fé y los realengos de las costas. El estado alarmante que en Nueva-España guardaba la política á causa, sobre todo, de la conducta que observaba Iturrigaray, rehusándose á publicar las disposiciones emanadas del gobierno de Fernando VII, se agravaron al llegar á México el 14 de Julio las Gacetas de Madrid conducidas por la barca «Ventura,» conteniendo las renunciaciones de todos los individuos de la familia real en favor de Napoleon I y el nombramiento del duque de Berg como lugar-teniente del reino español, cuyo nombramiento mandó el Consejo real que fuera reconocido en los dominios españoles; pero no fué obedecido. Desde hacia tiempo, se habia apoderado el error de los hombres de Estado mas prominentes en España, quienes confundieron el noble sentimiento del patriotismo con la tranquilidad que da el reposo, refugiándose aquel sentimiento entre el vulgo que lo guardó con cariño santo, prefiriendo los males de la lucha desigual y la anarquía al vergonzoso estado de la dependendencia. Muerto el espíritu patrio entre los grandes de España, pudo Napoleon realizar sin gran dificultad todos sus proyectos sobre dominacion en España, considerados por algunos como efecto de su ambicion y por otros como complemento de las miras de una alta inteligencia, que procuraba salvar al Mediodia de la Europa, de la absorcion del Norte por la unidad de las razas latinas cuyos intereses y sentimientos estaban de acuerdo.

Júzguese esto de la manera que se quiera, ello es que Napoleon jugó con la corona de España como le pareció, pues obligó á Fernando VII á que devolviera el poder á su padre Carlos IV, quien celebró un tratado con el emperador frances, por medio del príncipe de la Paz, haciendo dueño del trono español al afortunado guerrero. Hubo aún mas, pues el mismo D. Fernando, como príncipe de Asturias, y los Infantes D. Carlos y D. Antonio, almas raquílicas, renunciaron sus derechos en una proclama dirigida á los españoles, fechada el 12 de Mayo, 1808, cediéndolos en favor del tirano frances y la corona fué ceñida por José Bonaparte el 17 de Junio, siendo aprobado el nombramiento del nuevo monarca por la mayoría de una junta de notables españoles que